

# ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es el mecanismo de las y los beneficiarios de los programas sociales, que de manera organizada, pueden verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

## **ATENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ZACATECAS**

Lic. Saira Paola Valle Aguilar  
Enlace de Contraloría Social U006 UPZ  
Plan de Pardillo s/n Parque Industrial Fresnillo  
Fresnillo, Zac.  
Tel. 4939357106 Ext. 162  
Correo electrónico: [svalle@upz.edu.mx](mailto:svalle@upz.edu.mx)



# ¿QUÉ VIGILAN LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL?

- A. Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.
- B. El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación, y en su caso, de la normatividad aplicable.
- C. Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- D. Se cumpla con los periodos de ejecución y de entrega de los beneficios.
- E. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
- F. El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- G. El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- H. Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

## **ATENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ZACATECAS**

Lic. Saira Paola Valle Aguilar  
Enlace de Contraloría Social U006 UPZ  
Plan de Pardillo s/n Parque Industrial Fresnillo  
Fresnillo, Zac.  
Tel. 4939357106 Ext. 162  
Correo electrónico: svalle@upz.edu.mx

